



NOTA DE PRENSA

“EN CASA DE HERRERO CUCHILLO DE PALO”

INSPECTORES DE TRABAJO INICIAN HUELGA INDEFINIDA

**LA SUNAFIL NO PROTEGE LA SEGURIDAD Y SALUD DE SUS INSPECTORES
GESTIÓN DEFICIENTE AFECTA A TODOS LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL**

Este lunes 17 de mayo los inspectores de Trabajo de la SUNAFIL iniciarán una huelga indefinida a nivel nacional como protesta contra la Superintendencia de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, por no implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la Ley, que permitan que las fiscalizaciones se realicen sin riesgos de contagio de COVID-19, poniendo en riesgo no solo la salud de sus trabajadores sino también la de todos los trabajadores y empleadores materia de inspección a nivel nacional.

Por este motivo la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante el Informe de la Comisión de Expertos de la OIT 2021, ha solicitado a al Estado Peruano que responda a lo que considera como graves acusaciones realizadas por la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP) con respecto a la gestión del Sistema de Inspección del Trabajo en el país dirigido por el MTPE y SUNAFIL.

SUNAFIL NO RESPETA LA SALUD DE SUS INSPECTORES Y PONE EN RIESGO A LOS USUARIOS DEL SISTEMA FRENTE A LA COVID 19

La SUNAFIL no cuenta con el documento que permite identificar los riesgos y peligros a los que están expuestos sus trabajadores a fin de que pueda establecer medidas de seguridad conocido como IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de control) de todas las intendencias a nivel nacional, lo que resulta paradójico al ser el ente que fiscaliza su cumplimiento en las empresas y debería ser el primero en dar el ejemplo, lo que pone en riesgo la salud y la seguridad de los trabajadores, incluidos los inspectores, personal administrativo y los usuarios del sistema en el marco de la actual pandemia generada por la COVID-19.

NÚMERO INSUFICIENTE DE INSPECTORES PRODUCE SOBRECARGA QUE AFECTA LAS INSPECCIONES

La SUNAFIL a la fecha no cuenta con la cantidad suficiente de inspectores para poder atender la gran demanda de denuncias que se reciben por parte de los trabajadores. En el 2014 la OIT señaló que se requerían cerca de 2 mil inspectores; sin embargo, 7 años después, en el 2021 los inspectores son aproximadamente 770, poco más de la tercera parte de lo mínimo requerido. Esta deficiencia en la gestión genera una sobrecarga laboral que dificulta y dilata los procedimientos inspectivos, produciendo que la inspección del trabajo llegue muchas veces tarde a las verificaciones sin que pueda ser eficaz y oportuna.

MALA GESTIÓN DE LA FISCALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL

La SUNAFIL no cuenta con un sistema eficaz que permita una distribución adecuada, equitativa, razonable y máxima de la carga de trabajo, perjudicando a todos los trabajadores a nivel nacional quienes son los usuarios del sistema.

CON EL FAVOR DE SU DIFUSIÓN Y COBERTURA:

DÍA : Lunes 17 de Mayo 08:30 a.m.
LUGAR : Frontis del Ministerio de Trabajo, Av. Salaverry 655 – Jesús María
CONTACTO : RUTH MATTOS GUZMÁN, Secretaria General (Cel. 987496685)
VICTOR GOMEZ ROJAS, Coordinaciones, (Cel. 995387880)